

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 089

Fecha Estado: 25/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720200007600	Ejecutivo	SALUD TOTAL EP S-S A	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MIRANDA S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo ORDENA ARCHIVO. CRT	24/06/2021		
05001410500720200026900	Ejecutivo Conexo	FABLÁN ALBERTO MORALES CATAÑO	JIRO SERVICIOS TEMPORALES S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo SIN MEDIDA. CRT	24/06/2021		
05001410500720200032400	Ejecutivo	COMPENALCO	ANTAKYA MINEROS S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo ORDENA ARCHIVO. CRT	24/06/2021		
05001410500720210023000	Ordinario	BIBIANA CASTRILLON ECHEVERRI	TEXTYLE S.A.S	Auto decide recurso REPONER EL AUTO con fecha del 11 de junio de 2021 a través del cual SE RECHAZÓ LA DEMANDA DE LA REFERENCIA y se ordenó el archivo de la misma.ADMITIR la demanda ordinaria de única instancia de la referencia, promovida por BIBIANA CASTRILLON ECHEVERRI con CC 42.686.539 en contra de PUJANTES S.A.S EN LIQUIDACIÓN, NIT No. 800.218.113-y/o JUAN CAMILO HOYOS BETANCUR, C.C No. 71.774.898 y sociedad TEXTYLE S.A.S, NIT 901385652-2. SMSS	24/06/2021		
05001410500720210030900	Tutelas	JUAN DAVID AGUDELO ZAPATA	EPS SAVIA SALUD	Auto requiere POR PRIMERA VEZ DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACATO. CRT	24/06/2021		

ESTADO No. **089**

Fecha Estado: 25/06/2021

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
SECRETARIO (A)